



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27 MAR. 2025	Hs. 13:22
Numero: 148	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IEREZ Daiana Avden
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 23 /25
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 27 de Marzo 2025.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Dicho proyecto busca declarar de interés la Tercera Edición de la Muestra "Arte en Azul", según los argumentos que a continuación se detallan, de conformidad con lo previsto por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

FUNDAMENTOS

El pasado 25 de Marzo se inauguró en nuestra ciudad la Tercera Edición de la muestra "Arte en Azul", en la cual exponen sus obras un grupo de niños, niñas y adolescentes que asisten al dispositivo de Terapia Asistida con Perros (TAP), con la consigna de *"invitamos a recorrer un universo de expresión, conexión y transformación a través del arte"*.

La muestra es organizada por la Directora Municipal de Terapia Asistida, Licenciada Constanza Cano, junto a la Arteterapeuta Alicia Mansilla, la Psicopedagoga Belén Fucito y la Psicomotricista Zarina Galvan.

El objetivo de este espacio es formular un planteo sobre las formas en que pensamos la comunicación, mostrar sus múltiples posibilidades y los aspectos que nos conectan, usando el arte como vehículo de expresión.

El arte logra conectarnos más allá de las palabras, a través de las emociones y vivencias, permitiendo un diálogo profundo que muchas veces es mas efectivo incluso que la propia comunicación verbal, y nos revela el mundo desde otro punto de vista, más comprensivo y abierto a una sociedad plural.

La creatividad vence las barreras de la comunicación y nos abre la posibilidad de comprender y dialogar desde la expresión artística. Entendemos que es fundamental acompañar, promover y destacar la generación de este tipo de espacios, que colaboran activamente en el fortalecimiento de los lazos sociales y favorecen la equidad en nuestra sociedad.

Lo peticionado guarda relación con lo previsto en el artículo 64 de nuestra Carta Orgánica: "El Municipio procura la plena integración de las personas con discapacidad, mediante políticas que tiendan a su protección, rehabilitación, capacitación, educación e inserción social y laboral. Promueve la igualdad de trato y oportunidades. Prevé el desarrollo de un hábitat libre de barreras naturales, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales, arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de cualquier otro tipo, con la paulatina eliminación de las existentes". Desde este enfoque, la exhibición artística es la apertura de un nuevo puente a la comunicación e integración, y merece ser reconocida por dicho valor.

En virtud de lo expuesto, esperando contar con el acompañamiento de mis pares, saludo muy atentamente.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

